

## **DECLARACIÓN DE IMPACTO EDUCATIVO: Propuesta de uso compartido temporario de tercer a quinto grados de la Success Academy Charter School – Bronx 3 (84X380) con las escuelas J.H.S. 145 Arturo Toscanini (09X145), Urban Science Academy (09X325) y New Millennium Business Academy Middle School (09X328) en el edificio X145 a partir del año lectivo 2015-2016**

### **I. Resumen de la propuesta**

El New York City Department of Education (“DOE”, Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York) propone el uso compartido temporario de tercer a quinto grados de la Success Academy Charter School – Bronx 3 (84X380, “SA – Bronx 3”) con la J.H.S. 145 Arturo Toscanini (09X145, “J.H.S. 145”), la Urban Science Academy (09X325, “Urban Science Academy”) y la New Millennium Business Academy Middle School (09X328, “New Millennium Academy”) del edificio X145 (“X145”), ubicado en 1000 Teller Avenue, Bronx, NY 10456 en el Distrito escolar comunal 9 (“distrito 9”), durante tres años a partir del año lectivo 2015-2016. Las escuelas J.H.S. 145, New Millennium Academy y Urban Science Academy son escuelas intermedias existentes del distrito que reciben a estudiantes de sexto a octavo grados. El edificio X145 también alberga un Alternate Learning Center (88X985, “ALC M.S. 145”, Centro de Aprendizaje Alternativo) que proporciona un entorno educativo para estudiantes de sexto a octavo grados que se encuentran con una suspensión de hasta 90 días impuesta por el superintendente. La SA – Bronx 3 es una escuela primaria autónoma pública existente que actualmente recibe a estudiantes de jardín de infantes a segundo grado en el edificio X146 (“X146”), ubicado en 968 Cauldwell Avenue, Bronx, NY 10456 en el Distrito escolar comunal 8 (“distrito 8”).

La SA – Bronx 3 actualmente comparte<sup>1</sup> con la P.S. 146 Edward Collins el uso del edificio X146, donde no hay suficiente espacio para tercer a quinto grados de la escuela SA – Bronx 3. En virtud de las últimas enmiendas de la Education Law (Ley de Educación), que brinda a ciertas escuelas autónomas nuevas y en ampliación acceso a otras instalaciones, la SA – Bronx 3 solicitó compartir el uso de un espacio para tercer a octavo grados dentro de un establecimiento del DOE. El DOE propone que tercer a quinto grados se trasladen al edificio X145, que cuenta con el espacio suficiente para estos grados y se ubica a solo 0.6 millas del edificio X146. Si se aprueba esta propuesta, la SA – Bronx 3 ofrecería de jardín de infantes a segundo grado en el edificio X146 y de tercer a quinto grados en el edificio X145. El DOE respalda la ubicación de la SA – Bronx 3 en el edificio X145 en el distrito 9, de modo que los estudiantes actuales de la SA – Bronx 3 puedan continuar su educación hasta quinto grado en un edificio cercano a su establecimiento actual<sup>2</sup>.

En el transcurso de la elaboración de esta propuesta, se ofrecieron oportunidades de participación pública, que incluyeron lo siguiente:

- Una presentación del Community Education Council (“CEC”, Consejo de Educación Comunal) ofrecida por la Office of District Planning (Oficina de Planificación de Distrito) el 21 de octubre de 2014 para analizar las enmiendas de la ley de escuelas autónomas y la posible comunicación futura sobre las escuelas autónomas que solicitan espacio en el distrito, incluidos los planes de evaluación del espacio en el distrito 9 para la SA – Bronx 3.

<sup>1</sup> El término “uso compartido” significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios, bibliotecas y comedores.

<sup>2</sup> La SA – Bronx 3 también solicitó espacio para sexto a octavo grados. El DOE actualmente evalúa la disponibilidad de espacio en todos los edificios escolares utilizados por debajo de su capacidad y las necesidades generales del distrito y el municipio, y se compromete a identificar el espacio adecuado para la ubicación de sexto a octavo grados de la SA – Bronx 3 a partir del año lectivo 2018-2019.

- Un Community Needs Assessment Forum (Foro de Evaluación de las Necesidades de la Comunidad) convocado por el DOE y realizado el 17 de noviembre de 2014, que contó con la participación de funcionarios electos y representantes de los CEC del Bronx y de los District Presidents Council (Consejos de Presidentes de los Distritos). En este foro, se analizó la propuesta junto con otras posibles necesidades y prioridades de la planificación de los distritos del Bronx.
- Una visita al edificio X145 con un vicescanciller el 20 de noviembre de 2014. En ese día, el vicescanciller y otros funcionarios del DOE se reunieron con los directores y los miembros de los equipos de liderazgo escolar (“SLT”, School Leadership Team) de las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy, New Millennium Academy y ALC M.S. 145, y representantes del CEC 9 a fin de seguir analizando la propuesta, escuchar las preguntas e inquietudes de las comunidades escolares y establecer si había consideraciones logísticas u otras inquietudes que pudieran evitar la implementación de esta propuesta si recibe la aprobación del Panel for Educational Policy (“PEP”, Panel para la Política Educativa).

El DOE ofrecerá otras oportunidades de participación pública, entre ellas, las siguientes:

- Una reunión comunitaria optativa antes de la audiencia pública conjunta para esta propuesta, en la que algunos representantes del DOE se reunirán con las comunidades escolares para analizar la propuesta y recibir preguntas, comentarios y opiniones.
- Una audiencia pública conjunta, que se realizará en el edificio X145. Esta reunión estará abierta al público y alentamos a los asistentes a compartir sus comentarios respecto de esta propuesta en la sección para brindar su opinión sobre la audiencia.
- Líneas telefónicas y correos electrónicos en donde, luego de esta publicación, se aceptará la opinión pública en cualquier momento y antes de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP. Los comentarios pueden realizarse en cualquier idioma llamando al 212-374-5159 o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [D09Proposals@schools.nyc.gov](mailto:D09Proposals@schools.nyc.gov). Todos los comentarios que se reciban en la audiencia mencionada arriba o por teléfono o correo electrónico serán tratados por el DOE en un análisis de la opinión pública, que estará disponible para el público después de las 6:00 p. m. del día anterior a la reunión del PEP.
- Reunión del PEP en la que sus miembros votarán algunas propuestas, entre ellas esta, antes de su implementación. Esta reunión también estará abierta al público y se agradecerá que los asistentes expresen su opinión sobre esta propuesta.
- Encontrará información sobre la audiencia pública conjunta y la reunión del PEP en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2014-2015/April2015SchoolProposals>.

La Success Academy Charter Schools (“SACS”) es una organización de administración de escuelas autónomas (“CMO”, charter management organization) que actualmente cuenta con escuelas primarias, intermedias y secundarias, incluida la SA – Bronx 3, en la ciudad de Nueva York. La SA – Bronx 3, una escuela autónoma que abrió sus puertas en el año lectivo 2013-2014, actualmente recibe a estudiantes en los grados de jardín de infantes a segundo grado en el edificio X146 y planea ampliarse con el objetivo de recibir a estudiantes de jardín de infantes a duodécimo grado. El estatuto de la escuela fue autorizado por la Junta de Administradores de la State University of New York (“SUNY”, Universidad Estatal de Nueva York) en el año lectivo 2012-2013. En una Declaración de Impacto Educativo (“EIS”, Educational Impact Statement) aprobada por el PEP el 20 de diciembre de 2012, el DOE observó que consideraría distintas opciones para ubicar a los estudiantes de tercer a quinto grados. Se puede acceder a la EIS en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Dec2012Proposals.htm>.

Las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy y New Millennium Academy forman parte del School Renewal Program (Programa de Renovación Escolar), que dará como resultado que las escuelas se conviertan en escuelas comunitarias. Esta propuesta no afectará la participación de las escuelas en el programa. Las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy y New Millennium Academy adoptarán un modelo de escuela comunitaria a partir del año lectivo 2015-2016. Si bien el DOE no prevé que esta propuesta afecte los servicios complementarios adaptados, el horario escolar extendido u otros recursos adicionales que las escuelas puedan recibir como resultado del School Renewal Program y la designación de las instituciones como escuelas comunitarias, el DOE volverá a evaluar las asignaciones

del espacio detalladas en el Plan de Utilización del Edificio (“BUP”, Building Utilization Plan) que se adjunta después del desarrollo del modelo de escuela comunitaria específico de cada escuela. Si el PEP aprueba esta propuesta, el DOE seguirá trabajando estrechamente con la comunidad de cada escuela para garantizar que todos los estudiantes reciban el apoyo individualizado que necesitan.

El edificio X145 tiene capacidad para recibir a 1,737 estudiantes<sup>3</sup>. En la actualidad, el edificio recibe a 920 estudiantes<sup>4</sup>, lo cual arroja una tasa de utilización del 53 %<sup>5</sup>. El DOE se esfuerza por garantizar que todos los estudiantes de la ciudad de Nueva York tengan acceso a una escuela de alta calidad en cada etapa de su educación. Para este fin, el DOE evalúa los edificios de las escuelas públicas en la ciudad que se utilizan por debajo de su capacidad, lo que significa que tienen espacio adicional para albergar a más estudiantes<sup>6</sup>. El edificio X145 actualmente se utiliza por debajo de su capacidad. Por lo tanto, el DOE propone que la escuela SA – Bronx 3 comparta el uso del edificio X145 con las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy, New Millennium Academy y ALC M.S. 145 durante tres años, momento en el que se volverá a evaluar la ubicación de la SA – Bronx 3 en el X145. El uso compartido temporario de la SA – Bronx 3 en el edificio X145 tiene por objeto asegurar que los estudiantes actuales de la SA – Bronx 3 puedan continuar su educación hasta quinto grado en un edificio cercano a su establecimiento actual.

Si se aprueba esta propuesta, la SA – Bronx 3 compartirá de forma temporaria el uso del edificio X145 con las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy, New Millennium Academy y ALC M.S. 145 a partir del año lectivo 2015-2016. La SA – Bronx 3 agregará un grado por año hasta que alcance la totalidad de los grados en el edificio X145, y recibirá de tercer a quinto grados en el año lectivo 2017-2018. En ese año lectivo, cuando la SA – Bronx 3 funcione totalmente en el edificio X145, se recibirá aproximadamente de 1,070 a 1,280 estudiantes en el edificio X145 de las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy, New Millennium Academy, ALC M.S. 145 y SA – Bronx 3, lo que arroja un índice de utilización del edificio aproximadamente del 62 % al 74 %. Esto demuestra que hay suficiente espacio en el edificio para compartir su uso. Si se aprueba, antes del final del uso compartido temporario de tres años, el DOE volverá a evaluar esta propuesta para determinar la ubicación a largo plazo de la SA – Bronx 3. Esto incluye la posibilidad de que la totalidad o una parte de los estudiantes de tercer a quinto grados de la SA – Bronx 3 que permanezcan en el X145 deban trasladarse a una nueva ubicación. Los cambios significativos que se produzcan en la utilización de la escuela se describirán en una EIS por separado y estarán sujetos a la aprobación por separado del PEP, de conformidad con la Chancellor’s Regulation A-190 (Disposición del Canciller A-190).

## II. Uso propuesto o potencial del edificio

Si se aprueba esta propuesta, la SA – Bronx 3 compartirá el edificio con las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy, New Millennium Academy y ALC M.S. 145 durante tres años a partir del año lectivo 2015-2016. La SA – Bronx 3 se expandirá hasta recibir a los estudiantes de tercer a quinto grados en el edificio X145. Antes de la finalización del año lectivo 2017-2018, cuando la SA – Bronx 3 reciba a todos sus estudiantes en el edificio X145, el DOE volverá a evaluar la ubicación de la escuela en el X145 y emitirá una EIS por separado para la ubicación a largo plazo de la SA – Bronx 3, según corresponda, de acuerdo con la Chancellor’s Regulation A-190. Los rangos de grado propuestos que recibirán las escuelas SA – Bronx 3, J.H.S. 145, Urban Science Academy, New Millennium Academy y ALC M.S. 145 en el edificio X145 durante el transcurso de cuatro años, incluido el año lectivo actual 2014-2015, son los siguientes:

<sup>3</sup> De acuerdo con el 2013-2014 Enrollment, Capacity, Utilization Report (Informe sobre Inscripción, Capacidad y Utilización de 2013-2014) o “Blue Book” (“Libro Azul”), disponible en:

[http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014\\_Bookone\\_Target.pdf](http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014_Bookone_Target.pdf).

<sup>4</sup> Las cifras sobre las inscripciones de 2014-2015 a las que se hace referencia en este documento se basan en el Registro auditado de 2014-2015 al 31 de octubre de 2014 o el recuento de estudiantes de escuelas autónomas al 6 de noviembre de 2014.

<sup>5</sup> Todas las referencias a los índices de utilización del edificio que se incluyen en este documento se basan en datos de la capacidad prevista extraídos del Libro azul de 2013-2014 y los datos del Registro auditado de 2014-2015 (al 31 de octubre de 2014), así como en el recuento de estudiantes de escuelas autónomas al 6 de noviembre de 2014. Esta metodología responde al modo en que el DOE establece la planificación y calcula la asignación de espacios y el financiamiento para las escuelas. Al determinar la asignación de espacio para escuelas en régimen de uso compartido, la Office of Space Planning (Oficina de Planificación Espacial) realiza una inspección detallada del lugar y un análisis del espacio edilicio para evaluar la cantidad de espacio disponible en el edificio.

<sup>6</sup> La lista y memorando de espacios utilizados por debajo de su capacidad se publicó en el sitio web del DOE el 30 de enero de 2015. Se puede acceder al informe en: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/CD331E87-1F67-4BD3-9126-9CE3BF7FA651/0/UnderutilizedSpaceMemorandum\\_1302015.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/CD331E87-1F67-4BD3-9126-9CE3BF7FA651/0/UnderutilizedSpaceMemorandum_1302015.pdf).

Rangos de grados					
DBN	Nombre de la escuela	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
09X145	J.H.S. 145 Arturo Toscanini	6-8	6-8	6-8	6-8
09X325	Urban Science Academy	6-8	6-8	6-8	6-8
09X328	New Millennium Business Academy Middle School	6-8	6-8	6-8	6-8
84X380 @ X145	Success Academy Charter School - Bronx 3	-	3	3-4	3-5
88X985	ALC M.S. 145 <sup>7</sup>	6-8	6-8	6-8	6-8

El edificio X145 tiene una capacidad para recibir un total de 1,737 estudiantes. En el año lectivo actual 2014-2015, el X145 recibe a aproximadamente 920 estudiantes en total de las tres escuelas intermedias y el programa ALC<sup>8</sup>. Esto da como resultado un índice de utilización del edificio del 53 %. Esto indica que el edificio se utiliza por debajo de su capacidad y tiene espacio adicional para recibir a más estudiantes (los conceptos de "capacidad" e "índice de utilización" se describen a continuación). En 2015-2016, se prevé que la J.H.S. 145 reciba aproximadamente de 325 a 355 estudiantes, la Urban Science Academy reciba aproximadamente de 295 a 325 estudiantes, la New Millennium Academy reciba aproximadamente de 180 a 210 estudiantes, la ALC M.S. 145 reciba aproximadamente de 10 a 80 estudiantes<sup>9</sup> y la SA – Bronx 3 reciba aproximadamente de 100 a 120 estudiantes en el edificio X145. En total, estas previsiones de inscripción arrojan un índice de utilización del edificio aproximadamente del 52 % al 63 % en 2015-2016. Una vez que la SA – Bronx 3 reciba a toda su población estudiantil en el edificio X145 en 2017-2018, se prevé que se reciba aproximadamente de 1,070 a 1,280 estudiantes en el edificio X145, lo que da como resultado un índice de utilización del edificio previsto del 62 % al 74 %. Por lo tanto, hay suficiente espacio en el X145 para su uso compartido entre las escuelas SA – Bronx 3, J.H.S. 145, Urban Science Academy, New Millennium Academy y ALC M.S. 145.

En el siguiente cuadro se muestra la inscripción de cada escuela en el edificio X145, así como el índice de utilización del edificio previsto:

Inscripción propuesta en el edificio X145					
DBN	Nombre de la escuela	Registro auditado para 2014-2015	Inscripción proyectada para 2015-2016	Inscripción proyectada para 2016-2017	Inscripción proyectada para 2017-2018
09X145	J.H.S. 145 Arturo Toscanini	368	325 - 355	330 - 360	330 - 360
09X325	Urban Science Academy	331	295 - 325	300 - 330	300 - 330
09X328	New Millennium Business Academy Middle School	176	180 - 210	180 - 210	180 - 210
84X380 @ X145	Success Academy Charter School - Bronx 3	-	100 - 120	175 - 210	250 - 300

<sup>7</sup> Si bien la ALC M.S. 145 recibe a estudiantes de sexto a octavo grados, los niveles de grado precisos que se reciben en cualquier momento dado están sujetos a cambios en función de la población estudiantil de ese momento.

<sup>8</sup> Las cifras corresponden al Registro auditado de 2014-2015 al 31 de octubre de 2014.

<sup>9</sup> La inscripción de la ALC M.S. 145 se basa en la asistencia diaria promedio.

DBN	Nombre de la escuela	Registro auditado para 2014-2015	Inscripción proyectada para 2015-2016	Inscripción proyectada para 2016-2017	Inscripción proyectada para 2017-2018
88X985	ALC M.S. 145	45	10 - 80	10 - 80	10 - 80
<b>Total de la inscripción para el edificio</b>		920	910 - 1,090	995 - 1,190	1,070 - 1,280
<b>Utilización</b>		53 %	52 % - 63 %	57 % - 69 %	62 % - 74 %

Como se describe con más detalle en el Libro azul, disponible en [http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014\\_Bookone\\_Target.pdf](http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2013-2014_Bookone_Target.pdf), el índice de utilización previsto de un edificio se calcula dividiendo la inscripción total de todas las organizaciones escolares del edificio por la “capacidad prevista” total de estas organizaciones. La “capacidad prevista” de cada establecimiento escolar se calcula en función del uso programado de cada salón según el informe de los directores durante un estudio anual sobre instalaciones, los objetivos del DOE para la capacidad máxima de los salones de clases (que son inferiores a los tamaños de clases acordados con la United Federation of Teachers [“UFT”, Federación Unida de Maestros] y difieren conforme el nivel de grado) y la eficiencia con la que se programan los salones de clases (es decir, la frecuencia con la que se programan las clases en un salón dado). La capacidad prevista supone que los elementos subyacentes de dicha capacidad prevista (el uso programado de salones de clases, capacidad máxima objetivo de los salones de clases, etc.) permanecen constantes.

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es 2013-2014. Como se describió anteriormente, los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2015-2016 y subsiguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2013-2014, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clases, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. Por lo tanto, los índices de utilización proyectados para 2015-2016 y en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro a fin de satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes. Por ejemplo, modificar el uso de un salón para que pase de ser una sala administrativa a un salón principal a nivel secundario aumentará la capacidad prevista total de un edificio, ya que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio causará una baja en el índice de utilización. De igual forma, si un salón que anteriormente se utilizaba como salón de clases de jardín de infantes se utiliza posteriormente como salón de clases de quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentará, debido a que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una clase de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que la meta del DOE para la capacidad máxima del salón de clases es superior para los salones de clases de quinto grado que para los de jardín de infantes. En este ejemplo, también, asumiendo que la inscripción sea constante, el índice de utilización disminuiría.

No hay otros usos ni planes propuestos para el edificio X145. Los cambios significativos que se produzcan en la utilización del edificio X145 se describirán en una EIS futura y estarán sujetos a la aprobación por separado del PEP, de conformidad con la Chancellor’s Regulation A-190.

### III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad afectados

#### A. Estudiantes

Si se aprueba esta propuesta, tercer a quinto grados de la SA – Bronx 3 compartirán el uso del edificio X145 con las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy, New Millennium Academy y ALC M.S. 145. En 2015-2016, la SA –

Bronx 3 recibirá a los estudiantes de tercer grado en el edificio X145, y continuará agregando un grado cada año hasta recibir a todos los estudiantes de tercer a quinto grados en el X145 en 2017-2018. Si se aprueba, antes del final del uso compartido temporario de tres años, el DOE volverá a evaluar esta propuesta y la ubicación a largo plazo de la SA – Bronx 3.

### *Impacto en los estudiantes actuales y futuros del edificio X145*

No se prevé que el uso compartido propuesto de la SA – Bronx 3 afecte la inscripción, el proceso de admisión o los programas educativos actuales o futuros de las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy o New Millennium Academy. Estas instituciones son escuelas intermedias zonales existentes que reciben a estudiantes de sexto a octavo grados y comparten la zona de la 09X145. La J.H.S. 145 admite a estudiantes a través de un programa zonal; la Urban Science Academy admite a estudiantes a través de un programa no selectivo que da prioridad a los estudiantes que residen en la zona y posteriormente a los estudiantes y residentes de los distritos 9 y 10; y la New Millennium Academy admite a estudiantes a través de un programa no selectivo limitado que da prioridad a los estudiantes que residen en la zona y se inscriben en un evento, posteriormente a los estudiantes que residen en la zona, posteriormente a los estudiantes y residentes de los distritos 9 y 10 que se inscriben en un evento, y posteriormente a los estudiantes y residentes de los distritos 9 y 10.

Las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy y New Millennium Academy actualmente ofrecen clases de educación especial autónoma (“SC”, Self-Contained) y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (“SETSS”, Special Education Teacher Support Services). Las escuelas J.H.S. 145 y Urban Science Academy también ofrecen clases de enseñanza compartida integrada (“ICT”, Integrated Co-Teaching). Los servicios y las clases de ICT, SC y SETSS existentes se seguirán ofreciendo, y los estudiantes actuales y futuros con discapacidades seguirán recibiendo los servicios obligatorios conforme a sus Programas de Educación Individualizados (“IEP”, Individualized Education Programs). Las escuelas J.H.S. 145, New Millennium Academy y Urban Science Academy también cuentan con programas de inglés como segundo idioma (“ESL”, English as a Second Language) para estudiantes que aprenden inglés (“ELL”, English Language Learners). Los estudiantes ELL actuales y futuros de las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy y New Millennium Academy seguirán recibiendo los servicios obligatorios.

La J.H.S. 145 ofrece actualmente las siguientes actividades extracurriculares<sup>10</sup> y asociaciones<sup>11</sup>:

- **Clubes y actividades extracurriculares:** club de ajedrez, Road Runners, Broadway Juniors, Thurgood Marshall Junior Mock Trial Program, Early Stages Program
- **Deportes:**
  - Niños: béisbol, baloncesto, danza, salto con dos sogas, fútbol americano con banderines, fútbol, atletismo de pista y campo
  - Niñas: danza, salto con dos sogas, atletismo de pista y campo
  - Mixtos: danza, salto con dos sogas, atletismo de pista y campo
- **Asociaciones:** Middle School Initiative, AIDP, NYS Mentoring, Scholarships/Donations, Project Art Initiatives, Bronx Zoo, Teach For America, Mid-Bronx Senior Citizens Council, Girls' Club, Talk Magazine, Supplemental Educational Services (Kaplan)

Actualmente, Urban Science Academy ofrece las siguientes actividades extracurriculares:<sup>12</sup>

- **Clubes y actividades extracurriculares:** artes visuales y videografía, grupo de danzas, teatro, equipo de poesía SLAM, consejo de liderazgo estudiantil, intervenciones de alfabetización intensiva para lectores con dificultades, programas académicos de verano, Shakespeare (octavo grado), viajes importantes
- **Deportes:**
  - Niños: béisbol, baloncesto
  - Niñas: baloncesto

<sup>10</sup> Información obtenida del Middle School Directory (Directorio de Escuelas Intermedias), disponible en Internet en: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/5ECD08D8-175D-4CB0-BFAA-C96FA0D64FB8/0/D9\\_1029.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/5ECD08D8-175D-4CB0-BFAA-C96FA0D64FB8/0/D9_1029.pdf).

<sup>11</sup> Datos informados por la escuela a febrero de 2015 obtenidos a través del sitio web de la escuela en: <http://schools.nyc.gov/SchoolPortals/09/X145/default.htm>.

<sup>12</sup> Información obtenida del Middle School Directory (Directorio de Escuelas Intermedias), disponible en Internet en: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/5ECD08D8-175D-4CB0-BFAA-C96FA0D64FB8/0/D9\\_1029.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/5ECD08D8-175D-4CB0-BFAA-C96FA0D64FB8/0/D9_1029.pdf).

- Mixto: béisbol, baloncesto, voleibol

Actualmente, New Millennium Academy ofrece las siguientes actividades extracurriculares:<sup>13</sup>

- **Clubes y actividades extracurriculares:** tambores, teatro, ayuda con la tarea para el hogar, programa de negocios/espíritu empresarial

- **Deportes:**

- Niños: béisbol, baloncesto, atletismo
- Niñas: béisbol, atletismo

El DOE no prevé que el uso compartido temporario propuesto de la SA – Bronx 3 afecte la capacidad de las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy o New Millennium Academy de continuar ofreciendo la programación y las actividades extraescolares actuales sobre la base de los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para estos programas. No obstante, el uso compartido temporario propuesto de la SA – Bronx 3 puede cambiar la forma en que se configuran dichos programas. Por ejemplo, es posible que para algunas actividades se deba compartir el espacio del salón de clases o se deba cambiar la programación de estas actividades como resultado de un aumento en la demanda del espacio disponible durante o después del horario escolar. Los estudiantes seguirán teniendo la oportunidad de participar en diversos programas extracurriculares, aunque los programas específicos ofrecidos en una escuela determinada siempre están sujetos a cambios. Esto es así para todos los estudiantes de la ciudad, dado que todas las escuelas modifican anualmente las ofertas extracurriculares en función de la demanda estudiantil y los recursos disponibles.

Además, las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy y New Millennium Academy forman parte del School Renewal Program. Esta propuesta no afectará la participación de las escuelas en el programa ni su capacidad para ofrecer apoyo y programaciones adicionales a los estudiantes. Como parte de este programa, las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy y New Millennium Academy adoptarán un modelo de escuela comunitaria a partir del año lectivo 2015-2016. Si bien el DOE no prevé que el posible uso compartido temporario afecte los servicios complementarios adaptados, el horario escolar extendido u otros recursos adicionales que las escuelas puedan recibir como resultado del School Renewal Program y la designación de las escuelas como escuelas comunitarias, el DOE volverá a evaluar las asignaciones del espacio detalladas en el BUP adjunto después del desarrollo del modelo de escuela comunitaria específico de las escuelas.

---

<sup>13</sup> Compilado de los datos informados por la escuela, incluido el Middle School Directory, disponible aquí: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/5ECD08D8-175D-4CB0-BFAA-C96FA0D64FB8/0/D9\\_1029.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/5ECD08D8-175D-4CB0-BFAA-C96FA0D64FB8/0/D9_1029.pdf).

### *Impacto sobre los estudiantes actuales y futuros de ALC M.S. 145*

No se espera que la propuesta de uso compartido del edificio con la escuela SA – Bronx 3 afecte la población estudiantil actual o futura, o la programación educativa del ALC en el edificio X145. ALC M.S. 145 es un programa de ALC existente que recibe a estudiantes del nivel de la escuela intermedia. Proporciona un entorno educativo para los estudiantes de sexto a octavo grados que se encuentran en una suspensión de hasta 90 días impuesta por el superintendente y continuará haciéndolo en el edificio X145 si se aprueba esta propuesta.

### *Impacto sobre los estudiantes actuales y futuros de SA – Bronx 3*

La SA – Bronx 3 es una escuela autónoma existente que actualmente recibe a estudiantes de jardín de infantes a segundo grado en el edificio X146 en el distrito 8. Si se aprueba esta propuesta, a partir del año lectivo 2015-2016, la SA – Bronx 3 recibirá a los estudiantes de tercer grado en el edificio X145, ubicado en el distrito 9, a aproximadamente 0.6 millas del edificio X146. Siempre que cumplan con los requisitos de promoción, los estudiantes de la SA – Bronx 3 que pasen a tercer grado asistirán a la SA – Bronx 3 en el edificio X145. La SA – Bronx 3 seguirá aceptando a estudiantes a través del sorteo de solicitud de escuela autónoma con preferencia para los hermanos de estudiantes actuales o aceptados y los solicitantes que residan en el distrito 8. Si hay vacantes disponibles en primer y segundo grados, la SA – Bronx 3 dará preferencia a los residentes del distrito 8 para dichas vacantes. La SA – Bronx 3 dará preferencia a los residentes del distrito 9 si hay vacantes disponibles en tercer o cuarto grados para que asistan a la escuela en el edificio X145.

Como se mencionó anteriormente, antes del final del tercer y último año de esta propuesta en 2017-2018, el DOE volverá a evaluar esta propuesta y la ubicación a largo plazo de la SA – Bronx 3. Esto incluye la posibilidad de que la totalidad o una parte de los estudiantes de tercer a quinto grados de la SA – Bronx 3 que permanezcan en el X145 deban trasladarse a una nueva ubicación. Los cambios significativos que se produzcan en la utilización de la escuela se describirán en una EIS por separado y estarán sujetos a la aprobación por separado del PEP, de conformidad con la Chancellor's Regulation A-190.

La SA – Bronx 3 recibe a estudiantes de educación general y a estudiantes que requieren servicios de educación especial. Los estudiantes con discapacidades actuales y futuros de la SA – Bronx 3 continuarán recibiendo los servicios obligatorios. La escuela también recibe a ELL y estos estudiantes, tanto los actuales como los futuros, también continuarán recibiendo el mismo programa académico.

La SA – Bronx 3 tiene un día escolar extendido y ofrece una variedad de programas, iniciativas especiales y actividades extracurriculares durante el día escolar regular. El DOE no prevé que esta propuesta afecte la capacidad de la escuela de continuar ofreciendo la programación y las actividades extracurriculares actuales sobre la base de los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para estos programas. Sin embargo, el personal de la SA – Bronx 3 pueden acompañar a los estudiantes entre los edificios X145 y X146 si es necesario para determinados programas, iniciativas especiales y actividades extracurriculares.

### *Impacto en los futuros estudiantes de escuela primaria de los distritos 8 y 9*

No se prevé que esta propuesta afecte los procesos de admisión a la escuela primaria de los distritos 8 o 9. Las escuelas zonales están obligadas a recibir a todos los estudiantes que residen en su zona, si el espacio lo permite, independientemente de cuándo se inscriben. Se pueden consultar los detalles completos de la Chancellor's Regulation A-101 en: <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>. Los solicitantes deben ser admitidos en las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

- a) Estudiantes de la zona cuyos hermanos de parentesco comprobado estén preinscritos o inscritos al momento de presentar la solicitud y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre.
- b) Estudiantes de la zona no mencionados en el punto a) anterior que solicitan una vacante en la escuela zonal.

Si el espacio lo permite, y si la Office of Student Enrollment (Oficina de Inscripción Estudiantil) lo considera apropiado en función de las necesidades del distrito, las ofertas podrán autorizarse para los siguientes grupos de prioridad, en el orden que se indica a continuación. Solo la Office of Student Enrollment puede autorizar la asignación

fuera de este orden de prioridad de estudiantes que no sean de la zona, por ejemplo, estudiantes que no se puedan inscribir en sus escuelas zonales o en programas especiales, como los programas bilingües o las clases de inclusión para estudiantes con trastornos del espectro autista.

- c) Estudiantes cuyos hermanos de parentesco comprobado estén preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre y que no sean de la zona, pero que residan en el distrito.
- d) Estudiantes cuyos hermanos de parentesco comprobado estén preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, que vayan a inscribirse en jardín de infantes hasta quinto grado de la escuela al inicio del próximo año lectivo en septiembre y que residan en otro distrito.
- e) Estudiantes que actualmente asistan al programa de pre jardín de infantes de la escuela, que residan fuera de la zona de la escuela, pero dentro del distrito de la escuela, y que no tengan hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- f) Estudiantes que actualmente asistan al programa de pre jardín de infantes de la escuela, que residan fuera de la zona y el distrito de la escuela y que no tengan hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- g) Estudiantes no mencionados en los puntos c) y e) que residan en dicho distrito.
- h) Estudiantes no mencionados en los puntos d) y f) que residan en otro distrito.

Los estudiantes de escuela primaria con IEP, excepto los estudiantes recomendados para ser asignados a una escuela del distrito 75<sup>14</sup>, son admitidos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades.

Según la política del DOE, los estudiantes ELL también serán admitidos en la escuela primaria del mismo modo que sus pares que no son ELL.

La SA – Bronx 3 admitirá a los estudiantes mediante un sorteo para jardín de infantes a cuarto grado. Las solicitudes de inscripción están disponibles en el sitio web de la escuela<sup>15</sup> y también en copia impresa. El 1 de abril de 2015 es la fecha límite para presentar una solicitud de inscripción para el sorteo de la SA – Bronx 3 correspondiente al año lectivo 2015-2016. La fecha del sorteo de la SA – Bronx 3 será alrededor del 15 de abril del mismo año. La escuela brindará el siguiente orden de preferencia para el sorteo: 1) hermanos de estudiantes actuales o aceptados y 2) solicitantes que residen en los distritos 8 o 9, de acuerdo con el grado en el que presenta la solicitud el estudiante. En particular, la SACS ha informado que dará preferencia a los solicitantes que residan en el distrito 9 para tercer y cuarto grados, en caso de que haya vacantes en esos grados.

### *Impacto en los futuros estudiantes de escuela intermedia del distrito 9*

No se prevé que esta propuesta afecte el proceso de admisión o inscripción de las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy o New Millennium Academy. Estas instituciones admitirán a los estudiantes a través del proceso de admisión a escuelas intermedias, en el que los estudiantes de quinto grado clasifican en orden de preferencia a sus escuelas intermedias.

<sup>14</sup> El distrito 75 ofrece en toda la ciudad programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual para estudiantes con trastornos del espectro autista, retrasos cognitivos considerables, deficiencias emocionales graves o discapacidades sensoriales o múltiples. El distrito 75 ofrece servicios para estudiantes en diversas instalaciones, como escuelas primarias, intermedias y secundarias, hogares para estudiantes, hospitales y agencias. Estos programas se ofrecen en más de 310 establecimientos del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Para obtener más información sobre los programas del distrito 75, visite el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

<sup>15</sup> El sitio web de la SA – Bronx 3 es <http://successacademies.org/schools/bronx-3/>.

Los estudiantes de la zona del campus X145 pueden presentar una solicitud para las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy, New Millennium Academy y otras escuelas intermedias a través del proceso de admisión a las escuelas intermedias. Como se describió anteriormente, la J.H.S. 145 admite a estudiantes a través de un programa zonal; la Urban Science Academy admite a estudiantes a través de un programa no selectivo que da prioridad a los estudiantes que residen en la zona y posteriormente a los estudiantes y residentes de los distritos 9 y 10; y la New Millennium Academy admite a estudiantes a través de un programa no selectivo limitado que da prioridad a los estudiantes que residen en la zona y se inscriben en un evento, posteriormente a los estudiantes que residen en la zona, posteriormente a los estudiantes y residentes de los distritos 9 y 10 que se inscriben en un evento, y posteriormente a los estudiantes y residentes de los distritos 9 y 10. Las tres escuelas seguirán aceptando a los estudiantes de esas maneras si se aprueba esta propuesta.

Todas las vacantes restantes en estas escuelas se ocupan mediante el proceso de admisión en escuelas intermedias y el proceso de admisión fuera de término (“OTC”, Over-The-Counter), lo que se describe en detalle a continuación.

Si se aprueba esta propuesta, los estudiantes seguirán teniendo acceso a una amplia gama de opciones de escuela intermedia, incluidas las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy y New Millennium Academy, a través del proceso de admisión en escuelas intermedias, tal como se describe más adelante y como se señala en los cuadros que se encuentran al final de esta sección.

A través del proceso de admisión en escuelas intermedias, los estudiantes tienen la oportunidad de presentar una solicitud en una variedad de escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponda o en escuelas con elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar la admisión en diversas escuelas que administran su propio proceso de admisión. La información sobre todas estas opciones se encuentra impresa en el Middle School Directory de cada distrito, que se puede encontrar en <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm>. Este directorio se actualiza anualmente. Se puede obtener más información general sobre el proceso de admisión en escuelas intermedias en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

Los distritos 9 y 10 comparten el mismo proceso de admisión en escuelas intermedias, lo que significa que los estudiantes de estos distritos tienen la misma preferencia en las escuelas y los programas en ambos distritos. Los estudiantes de quinto grado que cumplan los estándares para pasar de grado y vivan en uno de estos distritos podrán optar por solicitar la admisión en escuelas intermedias del distrito 9 o 10. Los estudiantes marcan sus preferencias entre las escuelas y los programas de los distritos 9 y 10, así como de su zona correspondiente. Estas opciones comprenden lo siguiente:

- Programas o escuelas intermedias con un método de admisión selectivo (la admisión se basa en los criterios establecidos por la escuela).
- Escuelas intermedias o programas con un método de admisión no selectivo o no selectivo limitado (las escuelas no selectivas limitadas inscriben a los estudiantes aplicando los mismos criterios que las escuelas no selectivas, excepto que dan preferencia a estudiantes que han asistido a sesiones informativas de la escuela).
- Escuelas intermedias zonales.
- Escuelas que ofrecen de jardín de infantes a octavo grado con un método de admisión zonal, selectivo o no selectivo para los grados de escuela intermedia con vacantes para estudiantes de educación intermedia.
- Escuelas que ofrecen de sexto a duodécimo grados con un método de admisión no selectivo, no selectivo limitado o selectivo para estudiantes de escuela intermedia.
- Escuelas con elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad que cuenten con métodos de admisión no selectivos, no selectivos limitados o selectivos.

Diciembre fue la fecha límite de toda la ciudad para que los estudiantes de quinto grado presentaran las solicitudes de inscripción en escuelas intermedias para el año lectivo 2015-2016. Las nuevas escuelas intermedias designadas para abrir en toda la ciudad para el año lectivo 2015-2016 también estarán disponibles para que estos estudiantes las consideren. Después de que el PEP apruebe las propuestas pendientes para abrir nuevas escuelas, los estudiantes elegibles tendrán la oportunidad de presentar una solicitud para “nuevas escuelas”. En el siguiente enlace se ofrece información sobre plazos para la solicitud de admisión en escuelas intermedias: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Calendar>.

Los estudiantes de escuela intermedia con IEP, excepto los estudiantes recomendados para una escuela del distrito 75, se inscriben en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la medida de lo posible, junto con sus compañeros que no tengan discapacidades.

De acuerdo con la política del DOE, los ELL se admiten en las escuelas intermedias del mismo modo que sus pares que no corresponden a ese grupo. Todo estudiante que requiera servicios de ELL continuará recibiendo los servicios adecuados conforme a la política del DOE.

### *Impacto en la inscripción de estudiantes con asignaciones fuera de término*

Las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy y New Millennium Academy admiten a los estudiantes a través del proceso de admisión con asignaciones fuera de término (“OTC”, Over-the-Counter) y seguirán haciéndolo si se aprueba esta propuesta. No se prevé que esta propuesta afecte la asignación de estudiantes con admisiones OTC en el edificio X145.

La asignación OTC se refiere al método de inscribir a los estudiantes que necesitan una asignación escolar debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los grados de ingreso, o a que no se inscribieron en ninguna escuela de la ciudad de Nueva York al momento del inicio de clases. Estos estudiantes se clasifican en una de cuatro categorías:

- Estudiantes nuevos en el sistema escolar de la ciudad de Nueva York.
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la ciudad de Nueva York y han regresado.<sup>16</sup>
- Estudiantes que buscan transferencias (con base en las pautas descritas en la Chancellor’s Regulation A-101).
- Estudiantes que no participaron en el proceso de admisión en escuelas intermedias por algún otro motivo.

Cuando un estudiante de escuela intermedia elegible solicita una asignación OTC, dicha asignación escolar se determina según sus intereses, su domicilio, las escuelas que tienen vacantes disponibles y, cuando corresponde, las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a la escuela intermedia según el distrito asignado en la zona de asistencia a escuela primaria o de la zona del distrito que corresponda al domicilio del estudiante para la escuela intermedia. En distritos sin zona asignada, el estudiante podrá acudir a una Borough Enrollment Office (Oficina de Inscripción del Municipio), donde un asesor le informará sobre las opciones que cubrirán sus necesidades. Sin embargo, en muchos distritos, los estudiantes pueden simplemente presentarse en su escuela intermedia zonal.

## **B. Escuelas**

El uso compartido temporario del edificio X145 durante tres años entre las escuelas SA – Bronx 3, J.H.S. 145, Urban Science Academy, New Millennium Academy y ALC M.S. 145 proporcionará a la SA – Bronx 3 el espacio suficiente para ampliarse y recibir a los estudiantes de tercer a quinto grados en el X145. Como se mencionó anteriormente, si se aprueba, el DOE volverá a evaluar esta propuesta antes de la finalización del tercer y último año. El edificio X145 cuenta con la capacidad suficiente para recibir a los estudiantes de las escuelas SA – Bronx 3, J.H.S. 145, Urban Science Academy, New Millennium Academy y ALC M.S. 145. En conjunto, se prevé que las escuelas reciban aproximadamente de 1,070 a 1,280 estudiantes en 2017-2018. En ese momento, la utilización prevista del edificio X145 sería aproximadamente del 62 % al 74 %.

Las inscripciones estimadas para todas las organizaciones en el X145 se detallan en la sección IV.

---

<sup>16</sup> Conforme a la Chancellor’s Regulation A-101 (Disposición del Canciller A-101), los estudiantes tienen el “derecho de regresar” a su escuela anterior después de haber sido dados de baja dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, según la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que a los estudiantes sin una zona asignada que soliciten una asignación OTC se les permita el ingreso a una escuela zonal. En el siguiente enlace encontrará más información sobre la Chancellor’s Regulation A-101: <http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Como se describe con más detalles en el Plan de Utilización del Edificio que acompaña a esta EIS, si se aprueba esta propuesta, habría espacio suficiente para albergar a las escuelas SA – Bronx 3, J.H.S. 145, Urban Science Academy, New Millennium Academy y ALC M.S. 145 en el X145, según el Citywide Instructional Footprint (“Perfil”, Perfil Educativo de la Ciudad). Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, el cual rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad: [http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/961D691C-641D-4918-9798-8BA2C0A761FF/0/DOEFootprint\\_91114newlogo.pdf](http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/961D691C-641D-4918-9798-8BA2C0A761FF/0/DOEFootprint_91114newlogo.pdf).

El Perfil estipula la cantidad básica de salones que debería asignarse a una escuela según los grados que ofrezca y la cantidad de clases por grado. Para las escuelas existentes, el Perfil se aplica a la cantidad actual de secciones por grado, asumiendo que el tamaño de la clase permanece constante. El Borough Director (director municipal) de la Office of Space Planning y un representante de la escuela confirman los totales de las asignaciones básicas y actuales de espacio mediante un recorrido del edificio.

En el caso de escuelas primarias a las que asisten estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado (y para todos los programas de pre jardín de infantes), el Perfil supone que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general o de ICT y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para albergar cada sección de educación especial autónoma que ofrezca la escuela. Además de estos salones, las escuelas que admiten a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado reciben una asignación de salones de especialidad de manera proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de Arte o Música, entre otras actividades.

Para sexto a duodécimo grados, el Perfil considera que los estudiantes se trasladan de clase a clase, de manera que los salones de clases deben estar perfectamente acondicionados para ello. El Perfil no establece que cada maestro tenga un salón de clases asignado como propio. Los directores deben programar las escuelas de forma eficiente a fin de que los salones de clases se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar. El Perfil asigna el número de salones de clases básico para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio administrativo según los grados que ofrece una escuela y su población estudiantil a escala.

Como en otras situaciones en las que las escuelas hacen uso compartido del edificio, las escuelas necesitan compartir salas comunes grandes y especializadas en el edificio, como el comedor escolar, el gimnasio y la biblioteca. El Building Council (Consejo del Edificio), formado por los directores de todas las escuelas que comparten el edificio, y la Office of Space Planning del DOE serán los responsables de tomar decisiones específicas sobre la asignación de los espacios compartidos.

### C. Comunidad

El DOE considera que el uso compartido temporario propuesto de la SA – Bronx 3 mejorará las opciones educativas en el Bronx y permitirá que los estudiantes de la SA – Bronx 3 sigan asistiendo a esta escuela hasta quinto grado. El uso compartido temporario propuesto de los estudiantes de tercer a quinto grados de la SA Bronx – 3 permitirá que los estudiantes de segundo grado inscritos en esta escuela que cumplan los requisitos de promoción asistan a tercer grado de la SA Bronx – 3 en el edificio X145, garantizando así la continuidad educativa de estos estudiantes. La Charter Schools Act (Ley de Escuelas Autónomas) del estado exige que las escuelas autónomas demuestren esfuerzos de buena fe para atraer y retener a los estudiantes de ELL, los estudiantes con discapacidades y los estudiantes elegibles para almuerzo gratuito o a precio reducido a tarifas comparables a las del distrito escolar comunal según lo determinado por el State Education Department (“SED”, Departamento de Educación Estatal).

La información detallada sobre las escuelas autónomas se publica anualmente y está disponible en formato impreso y en el sitio web del DOE: <http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/Directory.htm>.

Como se mencionó anteriormente, las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy y New Millennium Academy forman parte del School Renewal Program. Esta propuesta no afectará la participación de las escuelas en el programa ni su capacidad para ofrecer apoyo y programaciones adicionales a los estudiantes. Como parte de este programa, las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy y New Millennium Academy adoptarán un modelo de escuela comunitaria a partir del año lectivo 2015-2016. Si bien el DOE no prevé que el posible uso compartido temporario afecte los servicios complementarios adaptados, el horario escolar extendido u otros recursos adicionales que las

escuelas puedan recibir como resultado del School Renewal Program y la designación de las escuelas como escuelas comunitarias, el DOE volverá a evaluar las asignaciones del espacio detalladas en el BUP adjunto después del desarrollo del modelo de escuela comunitaria específico de cada escuela.

No se espera que esta propuesta afecte la capacidad de los miembros y las organizaciones comunitarias para obtener permisos de uso del edificio escolar X145. No se espera que esta propuesta afecte la accesibilidad del edificio X145, al que no se puede acceder en este momento.

No hay otros usos ni planes propuestos para el edificio X145.

#### IV. Información sobre inscripción, admisión y rendimiento escolar

##### J.H.S. 145

##### Datos de admisión

<b>Admisión actual</b>	<b>De sexto a octavo grados:</b> proceso de admisión en escuelas intermedias <b>Método de admisión:</b> zonal
<b>Admisión si se aprueba esta propuesta</b>	<b>De sexto a octavo grados:</b> proceso de admisión en escuelas intermedias <b>Método de admisión:</b> zonal

##### Datos de inscripción<sup>17</sup>

	Sexto grado	Séptimo grado	Octavo grado	Inscripción total
2014-2015 (Registro auditado)	116	108	144	368
2015-2016 (proyecciones)	110-120	110-120	105-115	325-355
2016-2017 (proyecciones)	110-120	110-120	110-120	330-360
2017-2018 (proyecciones)	110-120	110-120	110-120	330-360

##### Datos demográficos<sup>18</sup>

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	16 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	21 %

<sup>17</sup> Todas las cifras corresponden al Registro auditado de 2014-2015 al 31 de octubre de 2014.

<sup>18</sup> Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del Registro auditado de 2014-2015, al 31 de octubre de 2014.

Porcentaje de ELL	33 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	79 %

### Datos de rendimiento escolar

J.H.S. 145 Arturo Toscanini	2011-2012	2012-2013	2013-2014
<b>Calidad de la escuela</b>			
Calificación de la revisión de calidad <sup>19</sup>	D	N/D <sup>20</sup>	D
<b>Datos de rendimiento</b>			
Porcentaje de competencia en Artes en Idioma Inglés (niveles 3 y 4)	17 %	8 %	7 %
Porcentaje de competencia en Matemática (niveles 3 y 4)	27 %	4 %	1 %
<b>Otros indicadores clave de rendimiento</b>			
Porcentaje de asistencia	93 %	92 %	88 %
<b>Situación de rendición de cuentas estatal</b>	Escuela objetivo para 2014-2015 <sup>21</sup>		

### Urban Science Academy

#### Datos de admisión

<b>Admisión actual</b>	<b>De sexto a octavo grados:</b> proceso de admisión en escuelas intermedias <b>Métodos de admisión:</b> no selectivo con prioridad para los estudiantes de la zona
<b>Admisión si se aprueba esta propuesta</b>	<b>De sexto a octavo grados:</b> proceso de admisión en escuelas intermedias <b>Métodos de admisión:</b> no selectivo con prioridad para los estudiantes de la zona

#### Datos de inscripción

	Sexto grado	Séptimo grado	Octavo grado	Inscripción total
2014-2015 (Registro auditado)	103	102	126	331

<sup>19</sup> Las Revisiones de calidad se abrevian como se indica a continuación: bien desarrollada (“WD”, well-developed), competente (“P”, proficient), en desarrollo (“D”, developing) o subdesarrollada (“UD”, underdeveloped). Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, consulte el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review/default.htm>.

<sup>20</sup> No todas las escuelas elaboran revisiones de calidad todos los años, por lo tanto, la escuela J.H.S. 145 no tiene una revisión de calidad para el año lectivo 2012-2013.

<sup>21</sup> El SED determina esta situación conforme a la exención del estado de Nueva York de la No Child Left Behind Act (Ley que Ningún Niño se Quede Atrás). Para obtener más información, visite el sitio web del SED en: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

2015-2016 (proyecciones)	100-110	100-110	95-105	295-325
2016-2017 (proyecciones)	100-110	100-110	100-110	300-330
2017-2018 (proyecciones)	100-110	100-110	100-110	300-330

**Datos demográficos**

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	17 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	21 %
Porcentaje de ELL	37 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	81 %

**Datos de rendimiento escolar**

<b>Urban Science Academy</b>	2011-2012	2012-2013	2013-2014
<b>Calidad de la escuela</b>			
Calificación de la revisión de calidad	N/D	P	P
<b>Datos de rendimiento</b>			
Porcentaje de competencia en Artes en Idioma Inglés (niveles 3 y 4)	19 %	3 %	6 %
Porcentaje de competencia en Matemática (niveles 3 y 4)	27 %	1 %	3 %
<b>Otros indicadores clave de rendimiento</b>			
Porcentaje de asistencia	91 %	90 %	90 %
<b>Situación de rendición de cuentas estatal</b>	Escuela objetivo para 2014-2015		

New Millennium Academy

Datos de admisión

<b>Admisión actual</b>	<b>De sexto a octavo grados:</b> proceso de admisión en escuelas intermedias <b>Métodos de admisión:</b> no selectivo limitado con prioridad para los estudiantes de la zona
<b>Admisión si se aprueba esta propuesta</b>	<b>De sexto a octavo grados:</b> proceso de admisión en escuelas intermedias <b>Métodos de admisión:</b> no selectivo limitado con prioridad para los estudiantes de la zona

Datos de inscripción

	Sexto grado	Séptimo grado	Octavo grado	Inscripción total
2014-2015 (Registro auditado)	64	64	48	176
2015-2016 (proyecciones)	60-70	60-70	60-70	180-210
2016-2017 (proyecciones)	60-70	60-70	60-70	180-210
2017-2018 (proyecciones)	60-70	60-70	60-70	180-210

Datos demográficos

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	14 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	25 %
Porcentaje de ELL	25 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	86 %

**Datos de rendimiento escolar**

<b>New Millennium Business Academy Middle School</b>	2011-2012	2012-2013	2013-2014
<b>Calidad de la escuela</b>			
Calificación de la revisión de calidad	D	D	N/D
<b>Datos de rendimiento</b>			
Porcentaje de competencia en Artes en Idioma Inglés (niveles 3 y 4)	14 %	3 %	4 %
Porcentaje de competencia en Matemática (niveles 3 y 4)	36 %	2 %	4 %
<b>Otros indicadores clave de rendimiento</b>			
Porcentaje de asistencia	88 %	92 %	90 %
<b>Situación de rendición de cuentas estatal</b>	Escuela prioritaria en 2014-2015		

**SA – Bronx 3**

**Datos de admisión**

<b>Admisión actual</b>	<b>De jardín de infantes a segundo grado:</b> sorteo para escuelas autónomas
<b>Admisión si se aprueba esta propuesta</b>	<b>De jardín de infantes a quinto grado:</b> sorteo para escuelas autónomas

**Datos de inscripción<sup>22</sup>**

	<b>Tercer grado</b>	<b>Cuarto grado</b>	<b>Quinto grado</b>	<b>Inscripción total</b>
2014-2015 (Registro auditado)	-	-	-	-
2015-2016 (proyecciones)	100-120	-	-	100-120
2016-2017 (proyecciones)	75-90	100-120	-	175-210
2017-2018 (proyecciones)	75-90	75-90	100-120	250-300

<sup>22</sup> Todas las cifras representan el recuento de estudiantes de escuelas autónomas al 6 de noviembre de 2014.

### Datos demográficos<sup>23</sup>

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	0 %
Porcentaje de estudiantes con IEP	11 %
Porcentaje de ELL	5 %
Porcentaje de estudiantes elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	84 %

### Datos de rendimiento escolar

Los datos del rendimiento escolar aún no están disponibles para la SA – Bronx 3.

## V. Impacto inicial en el presupuesto y el costo educativo

No se prevé que la propuesta afecte los costos o asignaciones iniciales de las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy, New Millennium Academy y ALC M.S. 145 en el edificio X145.

Consulte la Fair Student Funding Guide (Guía de financiamiento equitativo para estudiantes)<sup>24</sup> y el School Allocation Memorandum (Memorando de asignación escolar) del año fiscal 2015<sup>25</sup> para obtener información adicional sobre el costo educativo. Los cambios de personal son a discreción de la escuela dentro de los límites de las obligaciones contractuales y legales.

El SED determina la tasa por estudiante de escuelas autónomas de educación general y, para ello, se basa en una fórmula utilizada para todos los distritos de las escuelas públicas tradicionales. La fórmula consiste en dividir los gastos operativos aprobados del distrito entre las unidades totales permitidas por estudiante. Las escuelas autónomas pueden calificar para recibir la asignación de fondos de educación especial para recibir a los estudiantes que reciben servicios de educación especial durante más del 20 % de la semana según lo exigen los IEP.

De acuerdo con la New York State Charter Schools Act (Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York) de 1998 (según enmienda), el canciller o su representante primero deben autorizar por escrito cualquier propuesta de mejora de capital o modernización de instalaciones que exceda los \$5,000, independientemente de la fuente de financiamiento, hecha para adaptarse a la ubicación conjunta de una escuela autónoma en un edificio escolar público. Cualquier mejora o cambio aprobado por el canciller se llevará a cabo en una cantidad igual al gasto de la escuela autónoma por cada escuela no autónoma dentro del edificio público. La SACS informará al DOE que se solicita permiso para determinadas mejoras importantes. Estas mejoras de capital o modernizaciones de las instalaciones estarían sujetas a la New York State Charter School Act (Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York) de 1998 (y sus enmiendas de mayo de 2010).

Esta propuesta no debería afectar al presupuesto operativo o los costos de enseñanza en la SA – Bronx 3. La mayor parte de los fondos de los presupuestos escolares se asignan por alumno, según la asignación actual de FSF por cada uno. Las escuelas reciben fondos adicionales para los alumnos con discapacidades, ELL y los estudiantes que tienen otras necesidades académicas.

<sup>23</sup> Los datos demográficos de la SA – Bronx 3 se expresan como un porcentaje del total de estudiantes según los informes escolares que la escuela misma presentó.

<sup>24</sup> La Fair Student Funding Guide está disponible en:

[http://schools.nyc.gov/offices/d\\_chanc\\_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy14\\_15/FY15\\_PDF/FSF\\_Guide.pdf](http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy14_15/FY15_PDF/FSF_Guide.pdf).

<sup>25</sup> El School Allocation Memorandum del año fiscal 2015 está disponible en:

[http://schools.nyc.gov/offices/d\\_chanc\\_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy14\\_15/FY15\\_PDF/sam21.pdf](http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy14_15/FY15_PDF/sam21.pdf).

En caso de que esta propuesta genere la necesidad de crear más espacios o puestos administrativos, el DOE cubrirá completamente los gastos de líneas de datos y voz. Esta asignación está sujeta a la aprobación de la Office of Space Planning.

## VI. Efecto en las necesidades de personal, la administración, el transporte y otros servicios de apoyo

### A. Necesidades de personal

No se prevé que el uso compartido propuesto modifique el número de puestos asignados a las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy, New Millennium Academy y ALC M.S. 145, ni se prevé que cambie de forma significativa las obligaciones del personal actual en estas organizaciones.

Es posible que se creen nuevos puestos de personal administrativo y no pedagógico en la SA – Bronx 3 durante el curso de la ampliación de la escuela. Es posible que la SA – Bronx 3 contrate a maestros adicionales a medida que se agregue cada nuevo grado. El número preciso de puestos necesarios para el año lectivo 2015-2016 (si los hay) sería determinado una vez que se presenten las proyecciones de población estudiantil anual en la primavera del año 2015. De forma similar, la cantidad de puestos creados para recibir a los estudiantes de los grados nuevos (si los hay) sería determinada según las proyecciones de inscripción anual, las cuales estarán disponibles en la medida en que la escuela se expanda para incorporar estos grados.

### B. Administración

No se prevén cambios en los puestos de supervisión o administración en las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy, New Millennium Academy y ALC M.S. 145 como resultado de esta propuesta.

Es posible que la SA – Bronx 3 contrate a supervisores escolares y/o personal administrativo, según sea necesario, durante el transcurso de la incorporación paulatina de la escuela al edificio X145.

### C. Transporte

Se seguirá proporcionando el transporte a las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy, New Millennium Academy y ALC M.S. 145, de acuerdo con la Chancellor's Regulation A-801:  
<http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

No se prevé que esta propuesta afecte los horarios de transporte de las escuelas J.H.S. 145, Urban Science Academy, New Millennium Academy y ALC M.S. 145.

### D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describió anteriormente. Se brindarán otros servicios de apoyo de conformidad con la política de la ciudad.

**VII. Información sobre el edificio**

<b>Edificio</b>		X145
<b>Tipo de edificio</b>		INTERMEDIA
<b>Año de construcción</b>		1965
<b>Clasificación general de la Building Condition Assessment Survey (“BCAS”, Encuesta para la evaluación de la condición edilicia)</b>		2.51
<b>Utilización prevista del edificio para el año lectivo 2013-2014 según el Libro azul</b>		57 %
<b>Capacidad prevista del edificio para el año lectivo 2013-2014 según el Libro azul</b>		1,737
<b>Gastos de mantenimiento del año fiscal 2014</b>	<b>Mano de obra</b>	\$20,858
	<b>Materiales</b>	N/D
	<b>Contratos de servicios, mantenimiento y reparación</b>	\$13,578
	<b>Gastos de operaciones de conserjería: materiales</b>	\$11,127
	<b>Gastos de operaciones de conserjería: asignación para conserjería</b>	\$313,871
<b>Gastos de energía del año fiscal 2014</b>	<b>Electricidad</b>	\$170,984
	<b>Gas</b>	\$2,465
	<b>Vapor</b>	n/d
	<b>Combustible</b>	\$229,762
<b>Proyectos finalizados en el año lectivo actual o anterior</b>		Reparaciones de artefactos de iluminación, conectividad en los salones de clases
<b>Proyectos propuestos en el plan de capital</b>		Ninguno
<b>Accesibilidad del edificio</b>		Sin accesibilidad
<b>Atributos del edificio</b>		Salón de arte, auditorio, comedor, salón de computación, gimnasio, biblioteca, enfermería, laboratorio de ciencias